
ACTUALIZACIÓN LINK STREAMING - SEGUNDO ESPACIO DE DIÁLOGO
"TRANSFORMANDO PARA LA PAZ"

1 mensaje

Comunicacionorganizacional Inpec <comunicacionorganizacional@inpec.gov.co>3 de septiembre de 2024,
9:45

Para: Envio masivo todas las cuentas del INPEC <masivo.inpec@inpec.gov.co>

**INPEC****INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL**
Segundo Espacio de Diálogo "Transformando para la Paz"

SOPORTE CONEXIÓN



Espacios de diálogo, Regional Noroeste

Para el proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, definió las acciones de encuentro y comunicación con la ciudadanía y grupos de interés a través de espacios de diálogo.

Invitamos a todos los interesados a hacer parte de los espacios de diálogo que se realizarán en el marco de la estrategia de Rendición de cuentas 2023.

**Segundo encuentro
“Transformando para la paz”**

SEPTIEMBRE 03/ 10:00 A.M / MEDELLÍN (Ant.)

Casa de la Lectura Infantil, Calle 51 # 45-57
La Playa Medellín

Para más información, comunicarse al siguiente correo
RENDICIONDECUENTAS@INPEC.GOV.CO

 

Streaming
clic acá



Link Streaming

Invitación a participar en el **Segundo Espacio de Diálogo "Transformando para la Paz"**
a realizarse el día 3 de septiembre de 2024 en la Calle 51 # 45-57,
Casa de la Lectura Infantil - La Playa Medellín (Antioquia).

Más información sobre el evento: planeacion@inpec.gov.co

Cordialmente,



Oficina Asesora de Comunicaciones

Grupo de Comunicación Organizacional

comunicacionorganizacional@inpec.gov.co

Teléfono: 601 2347474 - Ext: 1244

www.inpec.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.